**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

A las nueve horas con treinta y cuatro minutos del veintiocho de octubre de dos mil veintitrés, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **novena sesión ordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día:**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el Plan de Trabajo para el desarrollo e implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
3. Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que declara la procedencia constitucional y legal de las modificaciones realizadas por la agrupación política estatal “Somos Progresistas” a sus estatutos y los cambios en la integración de su órgano máximo de dirección, así como la creación e integración del Consejo Consultivo y Coordinador General Fundador.
4. Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que determina los montos correspondientes al tope de gastos de precampañas, de las precandidaturas a los cargos de gubernatura, diputaciones y munícipes, relativo al proceso electoral local concurrente 2023-2024.
5. Presentación del informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, a la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, respecto a las actividades desarrolladas en el área de prerrogativas durante el periodo agosto a octubre de dos mil veintitrés.
6. Presentación del informe de marzo a octubre 2023 de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Buenas días a las personas integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión en los términos de la convocatoria de fecha 27 de octubre del 2023.

Les informo que con motivo de diversas acciones que se están llevando a cabo para adaptar nuestras sesiones para la accesibilidad de las personas que viven con alguna discapacidad y, en atención a la comunidad ciega, me presento, soy Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, y soy presidenta de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, quien tendrá el gusto de dirigir esta sesión, y así, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del veintiocho de octubre del año en curso, iniciamos la novena sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Le solicito por favor, Miriam, nuestra secretaria técnica, verifique la asistencia y si hay quorum, haga la declaratoria conducente. Adelante por favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto consejera presidenta de la Comisión. Para los mismos efectos señalados, me presento, mi nombre es Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora, secretaría técnica de esta Comisión, y quien apoyará en la conducción de la presente sesión.

En tal sentido, doy cuenta que, mediante mensajes enviados a los correos institucionales de las consejeras electorales y el consejero electoral, así como a los partidos políticos nacionales y locales, el veintisiete de octubre del año en curso, se convocó oportunamente a las personas integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con los temas a tratar en la presente sesión.

Nos acompañan en esta sesión: la Maestra **Claudia Alejandra Vargas Bautista**, consejera electoral integrante; el Doctor **Miguel Godínez Terríquez**, consejero electoral integrante; la Maestra **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, consejera electoral presidenta de esta Comisión.

De igual forma, nos acompañan: la Licenciada **Alejandra Paola Arciniega Oropeza,** representante del **Partido Revolucionario Institucional;** la Licenciada **Ana Rodríguez Yerena,** representante del **Partido Político HAGAMOS.**

Así como la **directora de la dirección de transparencia, Fabiola Rosas Villalobos** y su servidora, en mi calidad de secretaria técnica. Hay quorum presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quorum legal por la secretaria técnica, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

Así mismo, para efectos de lo ya expuesto, invito a quienes nos acompañan en esta sesión a presentarse en cada una de sus intervenciones.

Por favor, Miriam le solicito que continúe con la sesión.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Consejera presidenta, lo procedente es someter a la consideración de las personas que integran la Comisión, el proyecto de orden del día previamente circulado, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los temas a tratar en el orden del día. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de las comisiones.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria. Compañera, compañero, está a su consideración el orden del día, en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los temas a tratar en el orden del día.

No advierto consideraciones al respecto, por lo que le solicito secretaria técnica que, en votación económica, consulte a quienes integramos esta Comisión, sobre la aprobación del orden del día, así como la referida dispensa de la lectura de los documentos de los puntos relacionados a tratar.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto. En votación económica, pregunto a las consejeras y al consejero integrantes de esta Comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos. Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprodado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria. Por favor continue con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: El siguiente punto corresponde al “Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el plan de trabajo para el desarrollo e implementación del Sistema Candidatas, Candidatos, Conóceles, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024”.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria. Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo del proyecto que se somete a consideración.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con gusto. Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

**PRIMERO.** Se aprueba el Plan de Trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Local concurrente 2023-2024, en los términos señalados en el considerando IX del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Público Locales Electorales para los efectos correspondientes.

**TERCERO.** Publíquese en el portal oficial de internet de este Organismo Electoral.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria. Compañera, compañero, está a su consideración el proyecto de acuerdo, por si quieren hacer alguna observación, comentario. Adelante por favor, consejera.

**Consejera electoral integrante de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Gracias consejera presidenta. Buenos días a todas y todos; solo para mencionar que tengo observaciones de forma que ya hice llegar a la secretaria técnica para que puedan impactarse, por favor. Gracias.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Le agradezco, muchas gracias.

Adelante por favor, consejero.

**Consejero electoral integrante de la Comisión, Miguel Godínez Terríquez:** Muchas gracias consejera presidenta. Buenos días a todas y todos.

Tengo algunas sugerencias para agregar al acuerdo que ahora se somete a consideración y que me permitiré proponerlas a este Órgano Colegiado. La primera de ellas tiene que ver con agregar en el Capítulo Tercero denominado “Desarrollo del Sistema” agregar que los tiempos se desarrollarán cada una de estas etapas que vienen en el Plan de Trabajo prácticamente, es aquí muy específico es agregar los tiempos en que se desarrollará cada una de estas etapas.

Además, poco antes del apartado de “Consideraciones Finales”, propongo un párrafo relativo a que este Instituto desarrollará el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles por cuenta propia y en consecuencia no será necesario contar con personal de apoyo de un tercero o realizar algún procedimiento de adquisición.

Finalmente, en las “Consideraciones Finales” propongo agregar que las capacitaciones dirigidas a las candidaturas y al personal serán realizadas por la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, a través de la Dirección de Igualdad y de Género y No Discriminación, así como la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación, a través de la Dirección de Informática, señalando que el personal adscrito a dichas direcciones, entre otras actividades, colaborarán con el desarrollo e implementación del Sistema.

Estas sugerencias están a su consideración, yo aquí dejaría esta participación consejera presidenta. Muchas gracias.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias a usted por las atinadas adiciones que comenta; puedan incluirse en el proyecto de acuerdo. Yo estaría de acuerdo, por supuesto, y preguntaría a la consejera Claudia si así lo está para entonces irnos a la votación respectiva, tomando en consideración las adiciones que usted atinadamente señala.

De acuerdo, entonces le pido a la secretaria técnica que haga el favor de tomar la votación conducente.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto consejera. En votación nominal, preguntó a las consejeras y el consejero electoral integrantes de esta Comisión el sentido de su voto, con relación al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, sumando las consideraciones de forma que nos hizo llegar la consejera Claudia y las consideraciones que en este momento señaló el consejero Miguel.

En ese sentido, pregunto a la Maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral integrante de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Doctor Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral integrante de la Comisión, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria. Continuemos por favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Punto número tres: Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que declara la procedencia constitucional y legal de las modificaciones realizadas por la agrupación política estatal Somos Progresistas a sus estatutos y los cambios en la integración de su órgano máximo de dirección, así como la creación e integración del Consejo Consultivo y Coordinador General Fundador.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria. Le solicito por favor que tenga a bien dar lectura a los puntos de acuerdo del proyecto de este punto.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con gusto. Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

**PRIMERO.** Se declara la procedencia constitucional y legal de las modificaciones realizadas por la agrupación política estatal Somos Progresistas a sus estatutos y a los cambios en la integración de su órgano máximo de dirección, así como la creación e integración del Consejo Consultivo y Coordinador General Fundador, en los términos de los considerandos VII, VIII, IX y X del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, por conducto del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese a la agrupación política estatal Somos Progresistas a través del correo electrónico registrado ante este Instituto.

**CUARTO.** Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria. Consejera, consejero está a su consideración la autorización de este proyecto de acuerdo.

No advierto observaciones al respecto, por tal motivo le solicito por favor Miriam que recoja la votación correspondiente.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto. En votación nominal preguntó a las consejeras y el consejero electoral el sentido de su voto, con relación al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración.

Maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral integrante de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Doctor Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral integrante de la Comisión, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Aprobado por unanimidad consejera presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias Miriam. Por favor, continuemos con el siguiente punto.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Como siguiente punto del orden del día de encuentra el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que determina los montos correspondientes al tope de gastos de precampañas de las precandidaturas a los cargos de gubernatura, diputaciones y munícipes, relativo al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria. Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo del proyecto en cita.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

**PRIMERO.** Se determinan los montos correspondientes al tope de gastos de precampañas de las precandidaturas a los cargos de la gubernatura, diputaciones y munícipes, relativos al Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 en términos del considerando XII del presente acuerdo y como se detalla en los anexos, I, II y III que se acompañan a este acuerdo y forman parte integral del mismo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado ante el Instituto y publíquese en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria. Compañera, compañero está a su consideración la autorización del presente proyecto de acuerdo.

Gracias. No advierto tampoco consideraciones u observaciones al respecto, por lo que le solicito Miriam que tome la votación correspondiente.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto presidenta. En votación nominal preguntó a las consejeras y el consejero electoral integrantes de esta Comisión el sentido de su voto, con relación al proyecto de acuerdo que se somete a consideración.

Maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral integrante de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Doctor Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral integrante de la Comisión, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria, continuemos por favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Como siguiente punto del orden del día se encuentra el relativo a la presentación del Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas a la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, respecto a las actividades desarrolladas en el área de Prerrogativas durante el periodo de agosto a octubre del 2023.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria. Por favor, está a su consideración el contenido del informe que circuló previamente, por si hubiera alguna consideración, observación al respecto, y también en este sentido, le pido a Miriam, si podría dar nada más algunas líneas puntuales del contenido del informe, para una sintética exposición del mismo.

Adelante.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Sí, con mucho gusto Presidenta. Miren en este informe que se les presenta se encuentran con detalles las actividades que se realizaron en el área de Prerrogativas de agosto a octubre del presente año, que en términos generales, los temas que nosotros estamos atendiendo son los que tienen que ver con el financiamiento público y al otorgamiento de las ministraciones mensuales a los partidos políticos. De igual, forma se le dio seguimiento a la ejecución de las sanciones y remanentes de los partidos políticos que, en su caso, tuvieran pendientes algunos adeudos por estos conceptos y que ustedes pueden ver con detalle en el informe. De igual forma, se le da seguimiento al sistema de seguimiento a sanciones y remanentes, que nos vincula con el Instituto Nacional Electoral.

Por su parte, respecto al proyecto de acceso a tiempos en radio y televisión, bueno, pues elaboramos las estrategias de transmisión que corresponden a los tiempos en radio y televisión de este Organismo Electoral. De igual manera, se elaboraron lo que fue el modelo de transmisión de los partidos políticos para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, que fue aprobado por esta Comisión y después fue aprobado por Consejo General y remitido al Instituto Nacional Electoral, mismo que también fue aprobado por el Instituto Nacional Electoral y que detalla cuáles son los tiempos que se estarán otorgando a partidos políticos en la elección local y, en su caso, a candidaturas independientes.

De igual forma, respecto a la preparación y seguimiento del procedimiento de registro candidaturas para el Proceso Electoral Local Concurrente Ordinario 2023-2024, se detalla las actividades que hemos realizado desde esta Dirección, para darle seguimiento a la construcción de todo el proceso de registro de candidaturas que tiene que ver también con el registro de candidaturas independientes y el seguimiento del Sistema Nacional de Precandidaturas y Candidaturas que actualmente ya estamos implementando al interior de la Dirección.

Posteriormente, se detallan las actividades que hemos realizado respecto al registro de candidaturas independientes, que como les comentaba, pues ya también tenemos en análisis la aspiración de un ciudadano que presentó su manifestación de intención y que el Consejo General determinará su procedencia en fechas próximas. Perdón, su procedencia o no procedencia, resolverá sobre ella.

También tenemos aquí, la relación de las actividades que hemos realizado en el marco del Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas, y bueno, nosotros lo que les podemos decir es que ya hicimos la configuración del Sistema respecto al periodo de precampañas, ya estamos preparando al equipo que va a estar atendiendo estás actividades de seguimiento muy puntual a la operación del Sistema Nacional de Registro que es el “SNR” y por su parte, también hemos estado trabajando de manera coordinada con las Direcciones del Instituto Electoral, para darle seguimiento al Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, y bueno, también se detallan en este informe que ustedes tienen en la mano, las actividades de seguimiento que hemos realizado. La atención a la correspondencia tanto de solicitudes de transparencia, como solicitudes vía SIVOPLE y también lo que fue nuestro evento que realizamos en el marco de las actividades de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos que tiene que ver con el “Conversatorio Informar para Decidir”. Hasta aquí sería cuanto, consejera. Estoy a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria. Nuevamente, les pongo a consideración el contenido del informe, por si quisieran hacer alguna observación, comentario, sugerencia o algo relativo.

No lo advierto así, por lo que le solicito a Miriam que pasemos al siguiente punto del orden del día que nos ocupa.

Su micrófono secretaria, por favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Gracias, con mucho gusto. El siguiente punto, corresponde a la presentación del Informe de marzo a octubre de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: ¿Me repite por favor? Es que deje de escuchar.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Sí, con todo gusto presidenta. El punto que continua es el punto número seis, que corresponde a la presentación del Informe de marzo a octubre del dos mil veintitrés de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: De igual forma se circuló previamente el contenido del informe, el mismo que se pone a su consideración, compañera, compañeros.

Al no existir consideraciones al respecto, ¿diga, secretaria técnica?

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Sí, presidenta. Yo únicamente agregaría a este informe que ustedes tienen en la mano todas las consideraciones, los acuerdos y bueno, por supuesto, esta sesión que estamos celebrando para que pueda entonces subir a Consejo General en donde estemos sumando lo que aquí hemos trabajado el día de hoy.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Ah, me parece perfecto, claro que sí. Para que se vaya integro hasta el día de hoy. Muchas gracias.

¿Alguna otra consideración de acuerdo con ello? Entonces continuemos por favor secretaria.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Presidenta, el siguiente punto es el número siete que corresponde a Asuntos Generales.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias. ¿Algún tema a tratar en este punto del orden del día?

¿No? En tal virtud, secretaria, le solicito que continuemos.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Presidenta, se han agotado los puntos del orden del día enlistados para esta sesión.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias Miriam. Les agradezco a ustedes, al equipo completo de la Dirección de Prerrogativas de Partidos Políticos, a todas las personas que integran la Comisión, a la consejera y al consejero el apoyo durante los trabajos de la integración de esta Comisión y nos vemos en la siguiente. Muchas gracias.

|  |  |
| --- | --- |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista**  Consejera Electoral | **Miguel Godínez Terríquez**  Consejero Electoral |
| **Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**  Secretaria Técnica | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **novena sesión ordinaria** de la **Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el veintiocho de octubre del dos mil veintitrés. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=EHRuDxeofZA&ab\_channel=IEPCJalisco------------------------------------------------------------------------------------- | |